

253
alas Comidas de Nobillos y toros q^e regularmente seran en la
Plaza de este nombre construida para el efecto con tem^{to}
plando necessitaren las casas de algunos precios repary
concluidas las diversiones, desfrutaran solamente sus
dueños de la mitad del valor de los valcones: Y por lo q^e
hace a el Pontazgo deben quedar francoes de la contribucion
todas los vecinos de esta jurisdiccion pagandola sola
mente los forasteros en la forma siguiente: Por cada
carruage de vaquero de quatro ruedas quatro reales: Por
el dos, dos reales: Por cada carruage blanco de quatro ruedas
tres reales, vno y medio el de dos. Entendiendose de cargado
y la mitad de este precio de vacio: En quanto a caballeria
y Peazgo las mayores dos quantos, y las menores vno; cu
yos precios son una tercera parte menos de los q^e se pagan
en el Puerto de la Cadena. Y acuerda animismo el Ayun
tamiento separe testimonio de esta resolucion adho^{ra} y en
terrore corregido para q^e meditando la su suia con el pul
so q^e acostumbrado se vna a aprobar de dho ayuntamiento a
quello q^e le sean respectivos, y de los q^e enren reverbados al
el consejo tenga la bondad dho^{ra} y Intend^{te} conculcarlos a es
te Supremo Tribunal, para q^e se digne concederlos y se ve
nifique la satisfacion q^e aperece esta dha Ciudad del
cuyo q^e le corresponde por el referido servicio

Arreglo de Erario de arreglar las Pasturas de los generos
parrnas a los q^e merez comedables
meritables en cumplimiento de lo encargado por la Superio
ridad y en fuerza de la practica y costumbre de este
Ayuntam^{to}: Quien informado del asunto por los Cabal
leros fieles Executores recibio lo siguiente

Que la libra del melon de agua se vendá a tres m^{rs}
La del de año adq^e m^{rs}